



I.E.S. PRAVIA

Departamento de Geografía e Historia

PROGRAMACIÓN

Geografía e Historia

2º DE E.S.O.

CURSO 2018-2019

ÍNDICE

1. FUNDAMENTOS DE DERECHO	2
2. INTRODUCCIÓN (CONSIDERACIONES GENERALES).....	2
3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS	4
4. OBJETIVOS DE LA ESO	11
5. OBJETIVOS DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	12
6. OBJETIVOS CUANTITATIVOS	13
7. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	14
8. TEMPORALIZACIÓN	25
9. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS GENERALES (LOMCE)	26
9.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	26
9.2. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	32
10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	32
10.1. ADAPTACIONES CURRICULARES.....	33
10.2. GRUPOS FLEXIBLES.....	34
11. LA EVALUACIÓN	35
11.1. EL PROCESO DE LA EVALUACIÓN	36
11.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA PRIMER CURSO DE ESO37	
11.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	38
11.4. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON ELEVADO ABSENTISMO.....	39
12. RECUPERACIONES Y PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE.....	39
12.1. PROCESO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES ORDINARIAS.....	39
12.2. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE	40
13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	40
14. ACUERDO DEL DEPARTAMENTO SOBRE LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS AL ALUMNADO EN CASO DE AUSENCIA DEL PROFESORADO.....	41
15. PROGRAMA PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA.....	42
16. PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNOS QUE NO PROMOCIONAN.....	42
17. EL PLEI	43
18. ELEMENTOS TRANSVERSALES Y EDUCACIÓN EN VALORES	44
19. SEGUIMIENTO DE LAS PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	47

1. FUNDAMENTOS DE DERECHO

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, regula la Educación Secundaria Obligatoria.

Tras la modificación operada en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, el currículo se define en su artículo 6 como la regulación de los siguientes elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas: los objetivos de cada etapa educativa, las competencias, los contenidos, la metodología didáctica, los estándares y resultados de aprendizaje evaluables y los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de la etapa.

Una vez establecido el currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria por Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, corresponde al Gobierno del Principado de Asturias regular la ordenación y el currículo de esta enseñanza, a efectos de su implantación en el año académico 2015-2016 para los cursos primero y tercero y en el año académico 2016-2017 para los cursos segundo y cuarto, de acuerdo con lo establecido en la disposición final primera de dicho Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y en la quinta de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

El currículo asturiano fomenta el aprendizaje basado en competencias, a través de las recomendaciones de metodología didáctica que se establecen para cada una de las materias y de su evaluación con la complementación de los criterios para cada uno de los cursos, conforme con lo dispuesto en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

2. INTRODUCCIÓN (CONSIDERACIONES GENERALES)

El conocimiento de la sociedad, tanto en lo que concierne a su funcionamiento y organización a lo largo del tiempo, como en lo que se refiere al territorio en el que se

asienta y organiza, es condición imprescindible para la convivencia democrática y la comprensión del mundo actual. La Geografía y la Historia son dos importantes ejes vertebradores para el conocimiento de la sociedad, ya que contemplan la realidad humana y social desde una perspectiva global e integradora. No obstante, dada la complejidad de la sociedad actual, para una mejor comprensión de la realidad social conviene incorporar los análisis de disciplinas complementarias, como la Economía, la Sociología, la Ecología o la Historia del Arte. Con esta pluralidad de enfoques se pretende que el alumnado adquiera las competencias necesarias para interpretar el mundo en el que vive, partiendo de las experiencias colectivas pasadas y presentes. De ese modo, dispondrá de capacidades y recursos para una integración constructiva, plena y satisfactoria en sociedad.

La materia Geografía e Historia aborda el conocimiento del hecho social partiendo de los aprendizajes adquiridos. En la Educación Secundaria Obligatoria se debe poner el énfasis en los aspectos sociales, al objeto de que el alumnado comprenda los acontecimientos, procesos y fenómenos en el contexto en el que se producen y, además, que sea capaz de analizar los mecanismos de permanencia y cambio histórico. Cabe acometer este salto cualitativo en esta etapa por su desarrollo intelectual desde el pensamiento concreto al formal, pero no conviene soslayar las dificultades de los alumnos y las alumnas a la hora de asimilar aspectos que requieren cierta capacidad de abstracción, como la comprensión del marco espaciotemporal y de la multicausalidad. Por esta razón, es necesario un trabajo continuado en todos los cursos que facilite la adquisición progresiva de estas nociones a lo largo de la etapa.

La materia de Geografía e Historia acerca al alumnado al estudio de la interacción entre las sociedades y su entorno físico, con las potencialidades y limitaciones que este impone, y posibilita que pueda valorar la actuación de los seres humanos en el espacio. Favorece, igualmente, la adquisición de un mayor grado de conciencia acerca de la organización espacial de las sociedades, sus dimensiones demográficas, económicas o sociales, los modos de intervención y, como consecuencia de todo ello, su impacto en el medio.

Los contenidos históricos se basan en la comprensión de los hechos y fenómenos sociales en el contexto en el que se producen y en el análisis de los procesos de cambio y continuidad social. Estos contenidos proporcionan un marco general para la comprensión del tiempo histórico y un conocimiento sumario del pasado, sin duda necesarios para la interpretación de la realidad actual como resultado de la acción humana.

La materia se organiza en dos ciclos, el primero de los cuales abarca los cursos primero, segundo y tercero. El cuarto curso constituye el segundo ciclo.

Dentro del primer ciclo, los contenidos y criterios de evaluación se organizan por cursos. Los correspondientes al Bloque 1. El medio físico, se imparten en el primer curso. El Bloque 2. El espacio humano se imparte en el tercer curso. El Bloque 3. Historia se distribuye entre los cursos primero y segundo. Los contenidos de este último bloque asignados al primer curso estudian la evolución de las sociedades históricas desde sus orígenes hasta el fin de la Edad Antigua. La Edad Media y la Época Moderna son el objeto del segundo curso. El estudio del cambio histórico se organiza con un criterio cronológico para facilitar el reconocimiento de la evolución de las sociedades. El marco espacial es mundial y europeo, si bien se hace especial referencia a las características específicas de nuestro país y región.

3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

En la descripción del modelo competencial se incluye el marco de descriptores competenciales, en el que aparecen los contenidos reconfigurados desde un enfoque de aplicación que facilita el entrenamiento de las competencias; recordemos que estas no se estudian, ni se enseñan: se entrenan. Para ello, es necesaria la generación de tareas de aprendizaje que permita al alumnado la aplicación del conocimiento mediante metodologías de aula activas.

Abordar cada competencia de manera global en cada unidad didáctica es imposible; debido a ello, cada una de estas se divide en **indicadores de seguimiento** (entre dos y cinco por competencia), grandes pilares que permiten describirla de una manera más precisa; dado que el carácter de estos es aún muy general, el ajuste del nivel de concreción exige que dichos indicadores se dividan, a su vez, en lo que se denominan **descriptores de la competencia**, que serán los que «describan» el grado competencial del alumnado. Por cada indicador de seguimiento encontraremos entre dos y cuatro descriptores, con los verbos en infinitivo.

En cada unidad didáctica cada uno de estos descriptores se concreta en **desempeños competenciales**, redactados en tercera persona del singular del presente de indicativo. El desempeño es el aspecto específico de la competencia que se puede entrenar y evaluar de manera explícita; es, por tanto, concreto y objetivable. Para su

desarrollo, partimos de un marco de descriptores competenciales definido para el proyecto y aplicable a todas las asignaturas y cursos de la etapa.

Respetando el tratamiento específico en algunas áreas, los **elementos transversales**, tales como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional, se trabajarán desde todas las áreas, posibilitando y fomentando que el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado sea lo más completo posible.

Por otra parte, el desarrollo y el aprendizaje de los **valores**, presentes en todas las áreas, ayudarán a que nuestros alumnos y alumnas aprendan a desenvolverse en una sociedad bien consolidada en la que todos podamos vivir, y en cuya construcción colaboren.

La diversidad de nuestros alumnos y alumnas, con sus estilos de aprendizaje diferentes, nos ha de conducir a trabajar desde las **diferentes potencialidades** de cada uno de ellos, apoyándonos siempre en sus fortalezas para poder dar respuesta a sus necesidades.

En el área de **Geografía e Historia** incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática haciendo hincapié en los descriptores más afines al área.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Esta área, como parte integrante de las ciencias sociales, utiliza herramientas que sirven para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Por tanto, estas competencias se desarrollarán con el uso de nociones estadísticas básicas, escalas numéricas y gráficas, operaciones matemáticas sencillas, representaciones gráficas, selección de fuentes de información, contraste de datos... En definitiva, el alumno o la alumna se hará consciente de que los conocimientos matemáticos, científicos y tecnológicos tienen una aplicabilidad real y funcional en muchos aspectos de su propia realidad, capacitándole para afrontar y resolver problemas de su vida cotidiana.

Los descriptores que trabajaremos fundamentalmente serán:

- Respetar y preservar la vida de los seres vivos de su entorno.
- Tomar conciencia de los cambios producidos por el ser humano en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.

- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante en distintos ámbitos (biológico, geológico, físico, químico, tecnológico, geográfico...).
- Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder preguntas.
- Aplicar las estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

Comunicación lingüística

La materia de Geografía e Historia interviene en el desarrollo de la competencia lingüística en varios aspectos: en primer lugar, a través del conocimiento y el uso correcto del vocabulario específico de la materia, para construir un discurso preciso y expresarlo de manera oral o escrita; en segundo lugar, al utilizar diferentes variantes del discurso, asociado a los contenidos, en especial, la descripción, la narración y la argumentación; en tercer lugar, gracias a la lectura comprensiva y la interpretación de textos o el comentario de imágenes para potenciar el uso del lenguaje icónico. Por otra parte, esta materia está intrínsecamente relacionada con la búsqueda de información, tanto en fuentes orales como escritas, y la propia construcción del conocimiento a través de un proceso que va desde la información hasta las interpretaciones explicativas. Es importante que el correcto uso del vocabulario de la materia, adquirido y precisado durante la etapa de secundaria, se afiance y se incorpore al lenguaje habitual del alumnado.

Los descriptores que priorizaremos serán:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Entender el contexto socio-cultural de la lengua, así como su historia para un mejor uso de la misma.
- Utilizar los conocimientos sobre la lengua para buscar información y leer textos en cualquier situación.
- Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o de asignaturas diversas.

Competencia digital

La Competencia digital es fundamental para que el alumnado comprenda los fenómenos geográficos, sociales y culturales y que sepa trabajar con la información (obtención,

selección, tratamiento, análisis...), procedente de muy diversas fuentes, tanto tradicionales, como audiovisuales, y digitales, y no todas con el mismo grado de fiabilidad y objetividad. Por ello, la información obtenida debe ser analizada desde parámetros exigentes, la comparación exhaustiva y crítica de las fuentes. La obtención y tratamiento digital de la información requiere, además, una serie de conocimientos y habilidades que son necesarios para que el alumnado se desenvuelva y sea competente en un entorno digital. Del mismo modo, se pretende que el alumno cree contenidos digitales en distintos formatos, a la vez que desarrolla una actitud responsable respecto a las limitaciones y la seguridad del uso de las nuevas tecnologías de la información.

Para ello, en este área, trabajaremos los siguientes descriptores de la competencia:

- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.
- Elaborar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Aplicar criterios éticos en el uso de la tecnología.

Conciencia y expresiones culturales

La relevancia de los hechos culturales y artísticos en los contenidos de esta materia es lo que pone de manifiesto la importancia de esta competencia. El alumno podrá conocer y comprender las obras artísticas y culturales más significativas en la historia de la humanidad. Objetivo fundamental es que, a través de la observación minuciosa de la obra artística, valore y se sensibilice hacia todo lo artístico y cultural. El interés, aprecio y respeto por el patrimonio cultural y artístico se convierte en el elemento fundamental del desarrollo de esta competencia que permite desarrollar un espíritu crítico y facilita al alumno comprender la relación entre las manifestaciones artísticas, los hechos históricos y las sociedades que las crean.

El área de Geografía e Historia favorece que se pueda trabajar desde ahí siempre y cuando se entrenen los siguientes descriptores:

- Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes (artístico-literaria, etnográfica, científico-técnica...), y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo.
- Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.
- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.

Competencias sociales y cívicas

La Competencia social y cívica es primordial para abordar la materia de Geografía e Historia, ya que comprender la ardua y cambiante realidad social es uno de los aspectos principales de sus contenidos. El conocimiento de diferentes realidades sociales a lo largo del tiempo hace que sea ineludible su comparación con la realidad actual y favorece que el alumno comprenda que dichas realidades se van forjando a lo largo del tiempo, y que por ello mismo pueden cambiar, por lo que debe ser tolerante con las que se producen en su entorno y en otros entornos diferentes al suyo. El alumno asimila que vive en una sociedad cada vez más plural, y globalizada, en el que convive con culturas diferentes.

Esta competencia permite que el alumno ponga en práctica los conocimientos aprendidos aplicándolos a su entorno social convirtiéndole en un ciudadano activo capaz de dar respuesta a los problemas y fenómenos de su realidad social interactuando con otras personas y grupos favoreciendo la tolerancia y el respeto a todos a la vez que desarrolla el talante democrático.

Para ello entrenaremos los siguientes descriptores:

- Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.
- Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes, e identificar las implicaciones que tiene vivir en un estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución.
- Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- Involucrarse o promover acciones con un fin social.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La participación activa del alumno en los procesos de toma de decisiones que afecten a su aprendizaje, favorecen la toma de conciencia del mismo en lo que se refiere a su protagonismo en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se trata de potenciar su capacidad de transformar sus ideas en acciones, actuando con criterio y determinación, tomando decisiones y asumiendo los riesgos y consecuencias futuras de dichas decisiones.

El alumnado deberá entrenar la capacidad de liderar con responsabilidad procesos y trabajos cooperativos, actuando con responsabilidad en sus hábitos cotidianos y su entorno familiar y escolar.

Los descriptores que entrenaremos son:

- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Ser constante en el trabajo superando las dificultades.
- Gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos.
- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos del tema.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.
- Asumir riesgos en el desarrollo de las tareas o proyectos.

Aprender a aprender

La Competencia en aprender a aprender permite que el alumno disponga de habilidades o de estrategias que le faciliten el aprendizaje a lo largo de su vida (búsqueda, organización y recuperación de la información,...) y que desarrolle su curiosidad por adquirir nuevos conocimientos, capacidades y actitudes que le permitan desenvolverse y crecer como persona. En este sentido, esta materia debe fomentar en el alumno el deseo de indagar en el pasado, en su entorno y analizar e interpretar los fenómenos geográficos, históricos y culturales para dar respuestas a los planteamientos del hombre, a la vez que desarrolla su capacidad de aprender a aprender de manera autónoma y permanente. Presupone también que pueda adaptarse crítica y reflexivamente a los cambios que puedan producirse en su vida, es decir, que aplique a ellos similares instrumentos a los

que ha empleado en el análisis de la realidad social (histórica y geográfica) a lo largo de esta etapa de secundaria obligatoria.

En este sentido, se desarrollarán los siguientes descriptores:

- Gestionar los recursos y motivaciones personales en favor del aprendizaje.
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.
- Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.

4. OBJETIVOS DE LA ESO

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana.
- i) Comprender y expresarse, al menos, en una lengua extranjera de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la

educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, desarrollando la sensibilidad estética y la capacidad para disfrutar de las obras y manifestaciones artísticas.

m) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

5. OBJETIVOS DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

1. La enseñanza de la materia de Geografía e Historia en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:
2. Identificar los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales y utilizar este conocimiento para comprender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales, el papel que hombres y mujeres desempeñan en ellas y sus problemas más relevantes.
3. Identificar, localizar y analizar, a diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el medio físico, las interacciones que se dan entre ellos y las que los grupos humanos establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, valorando las consecuencias de tipo económico, social, político y medioambiental.
4. Comprender el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan.
5. Identificar, localizar y comprender las características básicas de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas geoeconómicas, así como los rasgos físicos y humanos de Europa, España y Asturias.
6. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos relevantes de la historia del mundo, de Europa, de España y de Asturias para adquirir una perspectiva global de la evolución de la Humanidad y elaborar una

interpretación de la misma que facilite la comprensión de la pluralidad de comunidades sociales a las que se pertenece.

7. Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas y hacia opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio sobre ellas.
8. Comprender los elementos técnicos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas en su realidad social y cultural para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, asumiendo la responsabilidad que supone su conservación y apreciándolo como recurso para el enriquecimiento individual y colectivo.
9. Adquirir y emplear el vocabulario específico que aportan las ciencias sociales para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación.
10. Buscar, seleccionar, comprender y relacionar información verbal, gráfica, icónica, estadística y cartográfica, procedente de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno físico y social, los medios de comunicación y las tecnologías de la información, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible.
11. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.
12. Conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas, apreciando sus valores y bases fundamentales, así como los derechos y libertades como un logro irrenunciable y una condición necesaria para la paz y la igualdad, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.

6. OBJETIVOS CUANTITATIVOS

Para la mejora de los resultados académicos del Departamento se acuerda tomar como referencia el último informe de resultados del Principado de Asturias. El Departamento fija ese porcentaje como objetivo tras la evaluación extraordinaria, con una variación de más/menos cinco por ciento (+/- 5%). Para el curso actual, tomando el informe 2017-18, será de un 85,34%.

7. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Unidad 1. El inicio de la Edad Media. Germanos y bizantinos			
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<ul style="list-style-type: none"> - La Edad Media. - Etapas. - Civilizaciones. 	1. Conocer el origen y las etapas de la Edad Media, y localizar las civilizaciones medievales.	1.1. Identifica los hitos cronológicos fundamentales de la Edad Media.	CSYC
		1.2. Localiza en el mapa las principales civilizaciones medievales.	
<ul style="list-style-type: none"> - El imperio bizantino. - Espacio. - Tiempo. - Organización. - Sociedad. - Arte. 	2.1. Localizar la extensión aproximada del imperio bizantino, y explicar los rasgos básicos de la organización política, económica y social bizantina.	2.1. Analiza la evolución del imperio bizantino mediante mapas.	CD CSYC CEC
		2.2. Valora la posición comercial privilegiada de Bizancio.	
	2.2. Identificar aspectos básicos del legado cultural y artístico de Bizancio.	2.3. Distingue manifestaciones artísticas bizantinas.	
<ul style="list-style-type: none"> - El asentamiento de los germanos en Occidente. - Reinos. - Consecuencias. 	3. Enumerar y localizar en el espacio algunos reinos germánicos, y citar consecuencias de su asentamiento.	3.1. Localiza en el mapa los reinos germánicos.	CAA CSYC
		3.2. Identifica las consecuencias del asentamiento germano.	
<ul style="list-style-type: none"> - Los visigodos. - Evolución histórica. - Modo de vida. 	4. Identificar, situar y datar el reino visigodo.	4.1. Señala en el mapa la evolución del reino visigodo y sus etapas.	CMCT
<ul style="list-style-type: none"> - Los francos y el imperio carolingio. - Evolución histórica. - Sociedad. - Cultura y arte. 	5. Identificar, situar y datar el imperio carolingio, y explicar sus principales características.	5.1. Explica el origen, la extensión y el ocaso del imperio carolingio.	CSYC
		5.2. Explica las principales características del imperio de Carlomagno.	
<ul style="list-style-type: none"> - Manejar información temporal: el tiempo histórico y su comprensión. - Los ejes cronológicos. 	6. Desarrollar destrezas y estrategias sobre el tiempo histórico.	6.1. Maneja con propiedad ejes cronológicos.	CMCT CAA SIEP
<ul style="list-style-type: none"> - Comprobar la progresión en algunas competencias básicas. 	7. Desarrollar competencias básicas.	7.1. Desarrolla competencias básicas.	CL CMCT CSYC CEC

Unidad 2. El Islam			
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<ul style="list-style-type: none"> - El nacimiento del islam. - Arabia antes de Mahoma. - Mahoma. - La religión islámica. 	1. Localizar Arabia y Próximo Oriente, y explicar la doctrina musulmana.	1.1. Identifica el área geográfica en la que se origina el islam.	CL CMCT
		1.2. Cita los principios del credo musulmán.	
<ul style="list-style-type: none"> - La expansión islámica. - La creación del imperio. - La organización política y administrativa. 	2. Enumerar las etapas de la expansión islámica y del imperio islámico, y diferenciar conceptos básicos sobre su organización.	2.1. Elabora un cuadro con las etapas del imperio islámico.	CAA CSYC
		2.2. Asocia cargos políticos con sus funciones.	
<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades económicas. - Agricultura. - Artesanía y comercio. 	3. Explicar conceptos relacionados con la organización económica del imperio islámico.	3.1. Aprende vocabulario nuevo relacionado con la unidad.	CL CAA
		3.2. Realiza un mapa conceptual sobre la economía islámica.	
<ul style="list-style-type: none"> - La sociedad y la vida cotidiana. - La organización social. - La alimentación. - Las viviendas. 	4. Distinguir los componentes de la sociedad islámica y explicar aspectos de la vida cotidiana.	4.1. Elabora un esquema de la sociedad islámica, y las funciones de cada grupo social.	CL
<ul style="list-style-type: none"> - La ciudad musulmana. - La medina. - Los arrabales. 	5. Reconocer la estructura urbana de una ciudad musulmana.	5.1 Distingue los elementos característicos de una ciudad musulmana.	CL CMCT
<ul style="list-style-type: none"> - Las aportaciones culturales y el legado cultural y artístico. 	6.1. Reconocer las aportaciones culturales islámicas.	6.1. Reconoce e identifica la originalidad de la cultura musulmana.	CC CSYC CEC
	6.2. Diferenciar las principales características de la cultura y el arte musulmanes.	6.2. Reconoce lo esencial del arte islámico.	
<ul style="list-style-type: none"> - El manejo de mapas históricos. 	7. Utilizar con corrección los mapas históricos.	7.1. Analiza y comenta un mapa histórico.	CL CMCT
<ul style="list-style-type: none"> - Comprobar la progresión en algunas competencias básicas. 	8. Desarrollar competencias básicas.	8.1. Desarrolla competencias básicas.	CL CMCT CSYC CC

CAA

Unidad 3. La Alta Edad Media. El inicio del feudalismo

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
- El feudalismo en Europa. - Cronología. - Origen y extensión.	1. Explicar el origen del feudalismo, y conocer su extensión y forma de gobierno.	1.1. Identifica causas y alcance del feudalismo.	CSYC
- La economía feudal. El señorío. - Organización. - Trabajos.	2. Conocer el feudo, diferenciar sus partes, y explicar su autosuficiencia económica.	2.1. Define los componentes del feudo. 2.2. Explica la autosuficiencia económica del feudo.	CL
- La sociedad feudal y las relaciones de dependencia. - La división en estamentos. - Las relaciones de dependencia.	3. Reconocer la sociedad feudal y las relaciones de dependencia existentes.	3.1. Elabora una pirámide estamental medieval.	CAA
- El estamento nobiliario: ¿cómo vivía la nobleza?	4. Comprender el modo de vida de la nobleza.	4.1. Detalla las diferencias entre alta y baja nobleza.	CL
- El estamento eclesiástico: ¿cómo vivía el clero?	5. Comprender las actividades de la iglesia y el modo de vida del clero.	5.1. Realiza un esquema con las actividades de la Iglesia. 5.2. Clasifica a los miembros del clero.	CL CAA
- El estamento de los trabajadores: ¿cómo vivía el campesinado?	6. Conocer la forma de vida del campesinado, y la aldea campesina y sus viviendas.	6.1. Analiza la vida campesina. 6.2. Describe una aldea y sus viviendas.	CSYC CAA
- El arte románico. - La arquitectura.	7. Conocer los caracteres básicos de la arquitectura románica.	7.1. Explica las características de la arquitectura románica.	CEC
- El arte románico. - La escultura. - La pintura.	8. Reconocer obras de escultura y pintura románicas.	8.1. Analiza una escultura y una pintura románicas.	CCL CEC
- Analizar obras de arte. La arquitectura.	9. Analizar correctamente obras de arte arquitectónicas.	9.1. Analiza la arquitectura románica.	CAA SIEP
- Comprobar la progresión en algunas competencias básicas.	10. Desarrollar competencias básicas.	10.1. Desarrolla competencias básicas.	CL CAA CMCT CD CSYC

Unidad 4. La península ibérica entre los siglos VIII y XI			
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
- Al-Ándalus. El islam en la península ibérica (711-1031). - Conquista. - Evolución.	1. Reconocer y explicar la evolución de al-Ándalus entre 711 y 1031.	1.1. Identifica y explica los momentos más importantes de la historia de al-Ándalus entre 711 y 1031.	CL CSYC
- La organización política y económica de al-Ándalus. - El gobierno y la administración. - La economía andalusí.	2. Diferenciar el gobierno, la administración y las actividades agrarias y urbanas en al-Ándalus.	2.1. Identifica la estructura del gobierno y la administración andalusí. 2.2. Realiza un esquema sobre las actividades económicas andalusíes.	CL CAA CSYC
- La sociedad y la vida cotidiana. - La diversidad social. - Las fiestas, la indumentaria y la educación.	3. Describir los grupos sociales de al-Ándalus, y distinguir aspectos de la indumentaria y la educación.	3.1. Caracteriza la sociedad andalusí y sus hábitos. 3.2. Aborda aspectos cotidianos actuales de la civilización musulmana.	CL CAA CSYC
- La cultura del agua.	4. Diferenciar las formas de captación, distribución y uso del agua en al-Ándalus.	4.1. Describe las formas de captación y uso del agua.	CL CD SIEP
- La cultura y el arte califal.	5. Reconocer manifestaciones culturales y artísticas del califato.	5.1. Identifica personalidades culturales y artísticas del califato y sus obras.	CAA SIEP
- Los núcleos cristianos de resistencia (722-1035). - El núcleo cantábrico. - Los núcleos pirenaicos.	6. Localizar, diferenciar y conocer la evolución histórica de los núcleos cristianos de resistencia.	6.1. Identifica los núcleos cristianos de resistencia y describe su evolución.	CSYC
- La organización de los núcleos cristianos de resistencia. - El gobierno. - Las actividades económicas. - La sociedad.	7. Resumir la organización política, económica y social de los núcleos de resistencia.	7.1. Realiza un resumen sobre la evolución de un núcleo cristiano de resistencia.	CL
- El arte en los siglos IX y X. - El arte prerrománico. - El Camino de Santiago.	8.1. Diferenciar las manifestaciones artísticas prerrománicas. 8.2. Conocer el Camino de Santiago.	8.1. Identifica estilos prerrománicos. 8.2. Señala en un mapa el itinerario jacobeo.	CEC CSYC
- El arte románico peninsular. - Arquitectura. - Escultura. - Pintura.	9. Analizar la arquitectura, escultura y pintura románicas.	9.1. Identifica los rasgos más característicos del arte románico.	CAA CEC
- Asturias entre los siglos VIII y XI.	10. Conocer las principales características de su comunidad autónoma entre los siglos VIII y XI.	10.1. Analiza la Alta Edad Media en su comunidad autónoma.	CL CSYC CAA

- El comentario artístico. La pintura.	11. Observar de manera analítica obras pictóricas.	11.1. Comenta analíticamente pinturas románicas.	CAA CSYC CEC
- Comprobar la progresión en algunas competencias básicas.	12. Desarrollar competencias básicas.	12.1. Desarrolla competencias básicas.	CL CMCT CAA CSYC CEC

Unidad 5. La Plena Edad Media. El renacimiento urbano

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
- El territorio europeo. Un mosaico de reinos y pueblos. - Cronología. - Marco territorial.	1. Conocer los rasgos esenciales del mapa europeo a comienzos del siglo XI, y explicar su organización política.	1.1. Señala en el mapa de Europa la distribución territorial de los distintos reinos.	CCL CSYC
		1.2. Explica la situación política de los reinos medievales.	
- Los progresos agrarios. - Las innovaciones. - Las consecuencias.	2. Explicar los cambios agrícolas ocurridos en Europa entre los siglos XI y XIII, y conocer sus principales causas y consecuencias.	2.1. Señala causas y consecuencias de las transformaciones agrícolas entre los siglos XI y XIII.	CL CAA
- Las ciudades medievales. Recuperación, funciones y espacios. - El renacimiento urbano. - El burgo.	3. Comprender el renacimiento urbano medieval, y conocer la ciudad medieval y sus condiciones de vida.	3.1. Explica el resurgir de las ciudades y sus características.	CCL
- El gobierno y la economía de las ciudades medievales.	4. Conocer la organización de la ciudad y de los gremios medievales, y explicar los distintos tipos de comercio.	4.1. Diferencia las categorías de artesanos en los gremios.	CSYC
- La sociedad y la vida cotidiana.	5. Jerarquizar la sociedad urbana y explicar aspectos de la vida cotidiana en la ciudad.	5.1. Elabora una pirámide social de la ciudad.	CAA
		5.2. Explica escenas cotidianas de la ciudad.	
- La renovación cultural y religiosa. - La cultura urbana. - Religiosidad y enemigos de la fe.	6. Explicar conceptos relacionados con la cultura y la religiosidad medievales.	6.1. Define conceptos culturales y religiosos.	CCL CAA
- Arte gótico. - La arquitectura.	7. Reconocer el estilo arquitectónico gótico.	7.1. Identifica edificios góticos y reconoce sus características propias.	CEC CAA
- Arte gótico. - La escultura, la pintura y la vidriera góticas.	8. Diferenciar las esculturas monumental y exenta góticas, y explicar rasgos esenciales de la pintura y las vidrieras.	8.1. Describe la escultura y la pintura góticas.	CCL CEC
		8.2. Describe el proceso de fabricación de una vidriera.	

- Analizar una obra de arte. - La escultura.	9. Observar de manera analítica obras escultóricas.	9.1. Analiza esculturas góticas.	CD SIEP CEC
- Comprobar la progresión en algunas competencias básicas.	10. Progresar en el aprendizaje y aplicación de las competencias básicas.	10.1. Desarrolla competencias básicas.	CL CAA

Unidad 6. La península ibérica entre los siglos XI y XIII

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
- La decadencia política y territorial de al-Ándalus (1031-1224). - La evolución política. - La evolución artística.	1. Conocer la evolución histórica y artística de al-Ándalus bajo las taifas, almorávides y almohades.	1.1. Relaciona acontecimientos históricos con su cronología correspondiente.	CSYC
		1.2. Responde cuestiones mediante la observación y el análisis de información gráfica.	
- Consolidación y avance de los reinos cristianos. - Castilla y León. - Estados y reinos orientales. - Reino de Portugal.	2. Analizar la consolidación de los reinos cristianos.	2.1. Responde cuestiones mediante la observación y el análisis de ejes cronológicos.	CSYC CAA
		2.2. Relaciona información relativa a los contenidos de la unidad.	
- El gobierno y la administración de los reinos cristianos. - Las monarquías. - Las instituciones. - La administración territorial y municipal.	3. Señalar instituciones de gobierno y conocer diferencias entre reinos.	3.1. Explica las diferencias entre las instituciones de gobierno de los distintos reinos.	CL CAA
- La repoblación del territorio conquistado. - Concejil. - Órdenes militares. - Repartimientos.	4. Diferenciar y explicar la repoblación concejil, la de las órdenes militares y por repartimiento.	4.1. Compara la repoblación llevada a cabo en los distintos territorios.	CAA CSYC
- Las actividades económicas de los reinos cristianos. - Las actividades agrarias. - Las actividades urbanas.	5. Apreciar diferencias en las actividades económicas de Castilla y la corona de Aragón.	5.1. Compara las economías castellana y aragonesa.	CAA CD
- La sociedad estamental y las formas de vida. - Los estamentos privilegiados. - El estamento no privilegiado. - Judíos, mudéjares, vagos y mendigos.	6. Diferenciar grupos sociales en la sociedad estamental y describir sus formas de vida.	6.1. Elabora una pirámide social, describiendo la función de cada estamento.	CAA CSYC
		6.2. Compara las formas de vida de los distintos estamentos sociales.	
- La cultura y el arte de los reinos cristianos. - El arte gótico. - El arte mudéjar.	7. Conocer y explicar los estilos gótico y mudéjar, y reconocer edificios significativos.	7.1. Describe el gótico y el mudéjar a partir de ejemplos significativos.	CEC

- La comunidad autónoma en la Plena Edad Media.	8. Apreciar singularidades en la evolución histórica de la comunidad autónoma entre los siglos XI y XIII.	8.1. Explica la situación de la comunidad autónoma en la Plena Edad Media.	CAA CSYC CEC
- Elaborar una biografía histórica.	9. Elaborar con propiedad una biografía histórica.	9.1. Elabora una biografía siguiendo los criterios adecuados.	CL CAA SIEP
- Comprobar la progresión en algunas competencias básicas.	10. Progresar en el aprendizaje y aplicación de las competencias básicas.	10.1. Desarrolla competencias básicas.	CL CAA CEC CSYC

Unidad 7. La Baja Edad Media. Crisis y recuperación

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
- La Baja Edad Media en Europa. - Crisis del siglo XIV y consecuencias. - Recuperación del siglo XV.	1. Explicar los rasgos esenciales de la evolución histórica de Europa en los siglos XIV y XV.	1.1. Identifica y relaciona causas y consecuencias de la crisis bajomedieval de Europa.	CAA CSYC
- La Baja Edad Media en al-Ándalus. El reino nazarí. - El reino de Granada. - El arte nazarí.	2. Conocer la evolución histórica del reino nazarí, y comentar sus principales manifestaciones artísticas.	2.1. Expone los rasgos esenciales de la evolución del reino de Granada. 2.2. Identifica la riqueza artística de la Alhambra y sus diferentes manifestaciones.	CAA CD
- La Baja Edad Media en los reinos cristianos (I). Política. - Las tensiones políticas. - La expansión territorial.	3. Reconocer las tensiones políticas y la expansión territorial de las coronas de Castilla y Aragón en este período.	3.1. Explica las tensiones políticas internas de los reinos. 3.2. Localiza la expansión territorial de las coronas castellana y aragonesa.	CL CSYC
- La Baja Edad Media en los reinos cristianos (II). Economía. - Los problemas agrarios y artesanales. - La importancia del comercio.	4. Señalar los principales rasgos de la evolución económica de los reinos cristianos.	4.1. Explica la evolución económica bajomedieval en la península ibérica.	CAA CSYC SIEP
- La sociedad y sus conflictos. - Los estamentos sociales. - Las tensiones sociales.	5. Conocer y nombrar grupos sociales y conflictos en el campo y en la ciudad.	5.1. Identifica los conflictos sociales y los grupos que los protagonizan.	CAA CSYC
- Los judíos y las judías peninsulares.	6. Explicar las características distintivas del judaísmo peninsular.	6.1. Señala las peculiaridades de los judíos y las judías como grupo social en la península ibérica.	CD CAA CSYC
- La cultura y el arte. - Las manifestaciones culturales. - La arquitectura gótica tardía. - La escultura y la pintura.	7. Conocer y explicar las manifestaciones culturales y artísticas de los reinos cristianos de la época.	7.1. Identifica las manifestaciones artísticas cristianas del período.	CEC

- La comunidad autónoma en la Baja Edad Media.	8. Conocer los principales acontecimientos ocurridos en la comunidad autónoma durante la Baja Edad Media.	8.1. Estudia y analiza los principales acontecimientos sucedidos en su comunidad autónoma durante la Baja Edad Media.	CL CD
- Participar en el aprendizaje. El trabajo de historia.	9. Elaborar de forma adecuada un trabajo de historia.	9.1. Elabora con criterio científico un trabajo historiográfico.	CAA SIEP
- Comprobar la progresión en algunas competencias básicas.	10. Progresar en el aprendizaje y aplicación de las competencias básicas.	10.1. Desarrolla competencias básicas.	CL CMCT CAA CSYC

Unidad 8. El inicio de la Edad Moderna. Los siglos XV y XVI

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendiz.	CC
- La Edad Moderna. - Un nuevo período histórico. - Los cambios de los siglos XV y XVI.	1. Explicar las transformaciones ocurridas al inicio de la Edad Moderna.	1.1. Distingue diferentes modos de periodización histórica.	CAA CSYC
		1.2. Comprende los cambios ocurridos en Europa durante los siglos XV y XVI.	
- Los descubrimientos y sus causas. - Las causas. - Los descubrimientos de portugueses y castellanos.	2.1. Explicar las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América por los europeos.	2.1. Conoce y comprende las causas de los grandes descubrimientos geográficos.	CMCT CAA CSYC
	2.2. Distinguir las exploraciones de portugueses y castellanos y alguna de sus consecuencias.	2.2. Explica viajes de descubrimiento y menciona algunas consecuencias de los mismos.	
- El nacimiento del Estado moderno. - Las monarquías autoritarias. - Los instrumentos del poder real.	3. Conocer las características del Estado moderno.	3.1. Distingue las características de los regímenes monárquicos autoritarios.	CSYC
- Las transformaciones económicas y los cambios sociales. - El crecimiento demográfico. - El progreso de la economía. - Los cambios sociales.	4. Apreciar las transformaciones demográficas, económicas y sociales ocurridas en los siglos XV y XVI.	4.1. Conoce las transformaciones demográficas, económicas y sociales de los siglos XV y XVI.	CCL CD
- Cambios y conflictos religiosos. - Las causas de la Reforma, reformas y reformadores. - La Contrarreforma católica.	5. Identificar los cambios religiosos ocurridos en Europa durante el siglo XVI, y exponer algunas de sus consecuencias.	5.1. Distingue las características y extensión por Europa de la Reforma religiosa, y explica la Contrarreforma.	CMCT CAA CSYC
- El humanismo y la nueva visión del ser humano. - Los rasgos del humanismo. - Las corrientes humanistas y la extensión del humanismo.	6. Reconocer la importancia del humanismo y sus corrientes y difusión por Europa.	6.1. Diferencia el concepto de humanismo y distingue sus corrientes y canales de difusión.	CAA
		6.2. Reconoce la importancia de la invención de la imprenta.	
- La corriente renacentista. - El Renacimiento en Italia. - El Renacimiento fuera de Italia.	7. Formar redes conceptuales sobre el arte renacentista.	7.1. Explica características del Renacimiento, y conoce la arquitectura italiana y sus etapas.	CAA CEC
		7.2. Cita autores y obras representativos de escultura y pintura renacentistas en Italia.	

		7.3. Conoce los primitivos flamencos y señala características del Renacimiento en Francia y Alemania.	
- Trabajar con el tiempo histórico.	8. Comprender la importancia del tiempo en historia, y elaborar ejes cronológicos.	8.1. Aprende a elaborar y comentar un eje cronológico.	CSYC SIEP
- Comprueba tu aprendizaje y tus competencias.	9. Desarrollar competencias básicas.	9.1. Desarrolla competencias básicas.	CCL CMCT CSYC SIEP CEC

Unidad 9. El inicio de la Edad Moderna en España y América			
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<ul style="list-style-type: none"> - El reinado de los Reyes Católicos. - El fortalecimiento del Estado y la expansión de Castilla y de Aragón. 	1. Diferenciar los rasgos del reinado de los Reyes Católicos y relacionarlos con el establecimiento del Estado moderno.	1.1. Distingue diferentes modos de periodización histórica.	CSYC SIEP
		1.2. Comprende los cambios ocurridos en España durante el reinado de los Reyes Católicos.	
<ul style="list-style-type: none"> - La monarquía hispánica. Carlos I y Felipe II. - Los monarcas y la organización de la monarquía. - La política de los Austrias. 	2.1. Conocer los monarcas españoles del siglo XVI y los territorios y la organización de la monarquía hispánica.	2.1. Distingue los diferentes monarcas españoles del siglo XVI y sus dominios.	CCL CAA CSYC
		2.2. Distingue las diferentes entidades geopolíticas de la monarquía hispánica en el siglo XVI.	
		2.3. Conoce los principales problemas de política interior del siglo XVI.	
		2.4. Conoce las líneas principales de la política exterior hispánica durante el siglo XVI.	
<ul style="list-style-type: none"> - La conquista de América. - Características y etapas. 	3.1. Explicar la conquista de América: causas, características y etapas.	3.1. Distingue las principales etapas de la conquista y sus protagonistas.	CCL CAA CSYC SIEP
<ul style="list-style-type: none"> - La colonización y organización de América. - Gobierno, administración y explotación económica. 	3.2. Explicar cómo se llevó a cabo la colonización y organización de América.	3.2. Describe los rasgos principales de la colonización de América.	
<ul style="list-style-type: none"> - Las consecuencias de la conquista y la obra de España en América. 	3.3. Identificar las consecuencias de la conquista.	3.3. Señala las consecuencias fundamentales de la conquista.	

	3.4. Sopesar interpretaciones conflictivas sobre la conquista y la organización de América y sobre la obra de España en América.	3.4. Valora las consecuencias de la conquista en la metrópoli y en las colonias.	
<ul style="list-style-type: none"> - Economía, sociedad y vida cotidiana en el siglo XVI. - Población y economía. - Grupos sociales. - Vida cotidiana. 	4. Organizar informaciones sobre la política, la población, la economía y la sociedad españolas del siglo XVI.	4.1. Señala los rasgos esenciales de la sociedad española del siglo XVI y conoce la evolución demográfica.	CMCT CAA CSYC
		4.2. Identifica los principales sectores económicos.	
<ul style="list-style-type: none"> - El Siglo de Oro (etapa floreciente de la cultura española). - Evolución cultural. - Arquitectura. - Escultura. - Pintura. 	5.1. Distinguir la evolución cultural y las principales características de la arquitectura renacentista en España.	5.1. Conoce los rasgos esenciales del Siglo de Oro español y sus protagonistas.	CCL CEC
	5.2. Distinguir las principales características de la escultura y la pintura del Renacimiento en España.	5.2. Identifica obras de arte representativas del Renacimiento español y a sus autores.	
	5.3. Valorar la singularidad artística de El Greco.	5.3. Explica a través de El Greco la singularidad y riqueza del movimiento cultural español en el período.	
- La Edad Moderna en la comunidad autónoma.	6. Comprender la singularidad de la comunidad autónoma en la época de estudio.	6.1. Analiza la evolución histórica de la comunidad autónoma en esta etapa.	CSYC
- Las comparaciones en historia.	7. Aprender a hacer comparaciones históricas.	7.1. Compara diferentes realidades históricas e interpreta cartografía histórica.	CSYC
- Comprueba tu aprendizaje y tus competencias.	8. Progresar en el aprendizaje y aplicación de las competencias básicas.	8.1. Desarrolla competencias básicas.	CCL CMCT CAA

Unidad 10. El siglo XVII en Europa y en España

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
- El siglo XVII. Transformaciones y	1. Identificar las transformaciones generales del siglo XVII, y analizar las relaciones entre los reinos europeos	1.1. Identifica los principales poderes europeos del período.	CAA CSYC

conflictos.	que conducen a guerras como la de los Treinta Años.	1.2. Conoce las motivaciones de los distintos conflictos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Los regímenes políticos. - Monarquías absolutas. - Sistemas parlamentarios. 	2. Conocer las diferencias existentes entre las monarquías absolutas y los sistemas parlamentarios.	2.1. Identifica distintos regímenes políticos.	CCL CAA CSYC
		2.2. Conoce las características del parlamentarismo.	
		2.3. Conoce las características del absolutismo.	
<ul style="list-style-type: none"> - La población y la economía europeas. - El estancamiento demográfico. - La crisis agraria y artesanal. - El comercio y el capitalismo financiero. - El mercantilismo. 	3. Comprender la evolución de la población y de la actividad económica de Europa durante el siglo XVII.	3.1. Conoce la evolución demográfica de Europa en el siglo XVII.	CSYC CMCT
		3.2. Conoce las líneas generales de la economía europea.	
<ul style="list-style-type: none"> - La monarquía hispánica en el siglo XVII, y sus problemas. - Los monarcas y sus validos. - La crisis política, demográfica y económica. 	4. Señalar las características de la monarquía española en el siglo XVII, citar monarcas y validos representativos e identificar sus problemas.	4.1. Identifica los reyes y gobernantes españoles del período.	CAA CSYC
		4.2. Describe los problemas de política exterior, interior, economía y demografía.	
<ul style="list-style-type: none"> - La sociedad y la vida cotidiana en Europa y en España. - Los estamentos privilegiados. - El estamento no privilegiado. - La vida en la ciudad. 	5. Distinguir los rasgos esenciales de la sociedad en el siglo XVII, y conocer aspectos de la vida cotidiana.	5.1. Conoce la estructura social europea de la Edad Moderna.	CCL CAA
		5.2. Describe la vida cotidiana en la España de la época.	
<ul style="list-style-type: none"> - La ciencia y la cultura. - La revolución científica. - El desarrollo de la ciencia y de la técnica. - El esplendor cultural. 	6. Conocer las bases de la ciencia moderna, e identificar el concepto de Siglo de Oro.	6.1. Identifica los principales protagonistas del avance científico del período.	CAA SIEP
		6.2. Recita en el aula fragmentos de obras teatrales del Siglo de Oro.	
<ul style="list-style-type: none"> - El legado artístico - El arte barroco. 	7. Reconocer las características del arte barroco, identificándolas en obras significativas.	7.1. Conoce los rasgos estilísticos del Barroco.	CCL CEC
		7.2. Identifica obras barrocas.	
<ul style="list-style-type: none"> - El Barroco en Europa, España y América. - El Barroco en Italia. - El Barroco en España y América. - La importancia de la obra de Velázquez. 	8.1. Identificar los autores y las obras más significativas de la arquitectura, la escultura y la pintura barrocas en Europa.	8.1. Identifica autores y obras significativos del Barroco europeo.	CD CAA SIEP CEC
	8.2. Diferenciar el Barroco en España y en América.	8.2. Identifica el Barroco español y lo distingue del americano.	
	8.3. Conocer la significación histórica de la obra de Velázquez.	8.3. Explica la relevancia de Velázquez a través de alguna de sus obras.	

- La comunidad autónoma en este período.	9. Señalar los principales acontecimientos históricos sucedidos en la comunidad autónoma en esta etapa.	9.1. Señala las principales características de este período histórico en la comunidad autónoma.	CCL CAA CSYC
- Comparar obras de arte y estilos artísticos.	10. Comparar obras de arte y estilos artísticos.	10.1. Compara el Barroco y el Renacimiento.	CD CEC
- Comprueba tu aprendizaje y tus competencias.	11. Progresar en el aprendizaje y la aplicación de las competencias.	11.1. Desarrolla competencias básicas.	CCL CAA CSYC SIEP CEC

8. TEMPORALIZACIÓN

Para temporalizar los contenidos debemos partir de la diversidad del alumnado. Por tanto, hay que tener en cuenta que las previsiones que pasaremos a exponer están siempre sujetas a la propia diversidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, que podría determinar el retraso o adelanto de la materia con respecto a la programación realizada.

PRIMER TRIMESTRE:

Secuenciación-Temporalización					
1ª Evaluación. Septiembre-Diciembre	Total de sesiones: 38				
Unidades didácticas	Total	Sep	Oct	Nov	Dic
Unidad 1: EL INICIO DE LA EDAD MEDIA. GERMANOS Y BIZANTINOS	9	9			
Unidad 2: EL ISLAM	10		10		
Unidad 3: LA ALTA EDAD MEDIA. EL INICIO DEL FEUDALISMO	10			10	
Unidad 4: LA PENÍNSULA IBÉRICA ENTRE LOS SIGLOS VIII Y XI	9				9
Observaciones:					

SEGUNDO TRIMESTRE:

Secuenciación-Temporalización					
2ª Evaluación. Enero-Marzo	Total de sesiones: 38				
Unidades didácticas	Total	Ene	Feb	Mar	Abr
Unidad 5: LA PLENA EDAD MEDIA. EL RENACIMIENTO URBANO	12	10			
Unidad 6: LA PENÍNSULA IBÉRICA ENTRE LOS SIGLOS XI Y XIII	12		11		
Unidad 7: LA BAJA EDAD MEDIA. CRISIS Y RECUPERACIÓN	14			10	4
Observaciones:					

TERCER TRIMESTRE:

3ª Evaluación. Abril-Junio	Total de sesiones: 29			
Unidades didácticas	Total	Abr	May	Jun
Unidad 8: EL INICIO DE LA EDAD MODERNA. LOS SIGLOS XV Y XVI	11	7	4	
Unidad 9: EL INICIO DE LA EDAD MODERNA EN ESPAÑA Y AMÉRICA	11		11	
Unidad 10: EL SIGLO XVII EN EUROPA Y EN ESPAÑA	9			9
Observaciones:				

9. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS GENERALES (LOMCE)**9.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS**

El proceso de enseñanza y aprendizaje de Geografía e Historia tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Identificar los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales y utilizar este conocimiento para comprender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales, el papel que hombres y mujeres desempeñan en ellas y sus problemas más relevantes.
- Identificar, localizar y analizar, a diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el medio físico, las interacciones que se dan entre ellos y las que los grupos humanos establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, valorando las consecuencias de tipo económico, social, político y medioambiental.
- Comprender el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan.
- Identificar, localizar y comprender las características básicas de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas geoeconómicas, así como los rasgos físicos humanos de Europa, España y Asturias.
- Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos relevantes de la historia del mundo, de Europa, de España y de Asturias para adquirir una perspectiva global de la evolución de la Humanidad y elaborar una interpretación de la misma que facilite la comprensión de la pluralidad de comunidades sociales a las que se pertenece.
- Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas y hacia opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un

juicio sobre ellas.

- Comprender los elementos técnicos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas en su realidad social y cultural para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, asumiendo la responsabilidad que supone su conservación y apreciándolo como recurso para el enriquecimiento individual y colectivo.
- Adquirir y emplear el vocabulario específico que aportan las ciencias sociales para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación.
- Buscar, seleccionar, comprender y relacionar información verbal, gráfica, icónica, estadística y cartográfica, procedente de fuentes diversas, incluida la que proporcionan el entorno físico y social, los medios de comunicación y las tecnologías de la información, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a las demás personas de manera organizada e inteligible.
- Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.
- Conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas, apreciando sus valores y bases fundamentales, así como los derechos y libertades como un logro irrenunciable y una condición necesaria para la paz y la igualdad, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrando solidaridad con los pueblos, grupos sociales y personas privadas de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.

La práctica docente debe orientarse al logro de las citadas capacidades y al desarrollo específico de las competencias del currículo, las cuales se alcanzan a través de una serie de conocimientos, destrezas y actitudes.

Contenidos y metodología de la materia sitúan al alumnado en diversos contextos del uso de la lengua, tanto orales como escritos, contribuyendo de esta manera a la consecución de la competencia en comunicación lingüística. Una importante cantidad de las tareas a las que tiene que enfrentarse implica un contacto cotidiano con una gran diversidad de textos, lo que facilita desarrollar habilidades en el uso de distintos tipos de discurso, tales como la narración, la disertación, la descripción y la argumentación. Igualmente, se pretende que el alumnado adquiera un vocabulario específico, no solo para su uso académico, sino para que forme parte de su registro expresivo habitual.

La contribución de la materia a la adquisición de la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología se favorece a través de la introducción en sus contenidos de operaciones sencillas, magnitudes, porcentajes y proporciones,

nociones de estadística básica, uso de escalas numéricas y gráficas, mediciones, reconocimiento de formas geométricas, diferentes tipos de representación gráfica, siendo estas prácticas habituales en el estudio de la Geografía y de la Historia. El hecho de que estas destrezas matemáticas se apliquen a la descripción y análisis de la realidad social permiten al alumnado ser consciente de su utilidad y aplicabilidad y, por ello, contribuyen a construir una competencia matemática realmente significativa y funcional. Las competencias básicas en ciencia y tecnología incluyen, entre otros aspectos, un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable desde acciones orientadas a la conservación y mejora del medio natural, pretendiendo que el alumnado desarrolle actitudes y valores relacionados con el sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y la protección del medio ambiente. No en vano, uno de los objetivos principales de la materia es la comprensión del espacio en el que tienen lugar los hechos sociales. La dimensión espacial se debe ejercitar mediante tareas relacionadas con la localización, la orientación, la observación y el análisis de diferentes paisajes. El estudio del espacio geográfico debe suscitar una reflexión sobre su aprovechamiento y sostenibilidad.

La competencia digital es, al mismo tiempo, un objetivo y un método en estas disciplinas. Ya no cabe plantear el proceso de enseñanza y aprendizaje de la materia sin la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, en cuyo uso creativo, crítico y seguro se debe adiestrar al alumnado. La materia propicia la utilización cotidiana de este tipo de recursos para la búsqueda, obtención, análisis y comprensión de la información. El recurso a fuentes diversas, accesibles a través de las nuevas tecnologías, contribuye a que el alumnado desarrolle progresivamente estrategias en la gestión de la información, siguiendo criterios de objetividad y pertinencia, que le permitan distinguir los aspectos más relevantes, fiables y adecuados en cada contexto. Igualmente, el análisis crítico de la información, mediante la comparación y establecimiento de relaciones entre las fuentes consultadas, permite que el alumnado transforme la información en conocimiento. Por otra parte, el lenguaje no verbal utilizado frecuentemente en el análisis de la realidad social contribuye al conocimiento e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación, como son el lenguaje cartográfico y el de la imagen.

La competencia aprender a aprender supone que el alumnado desarrolle herramientas que le permitan controlar sus propios procesos de aprendizaje y adquirir hábitos de trabajo autónomo cada vez más eficaces. La materia contribuye a la adquisición de esta competencia porque requiere aplicar diferentes tipos de

razonamientos y reflexionar sobre la multicausalidad. Le pone en contacto con diferentes fuentes de información y le adiestra en su recopilación, análisis y comentario crítico. El manejo individual o en grupo de distintas técnicas relacionadas con el uso adecuado de las fuentes (observación, tratamiento, organización, representación gráfica y comunicación de la información) y la presentación de sus conclusiones en el aula deben servir para que se refuerce su confianza y, de forma progresiva, vaya asumiendo un mayor protagonismo en su proceso de aprendizaje. El recurso a estrategias que faciliten la organización y asimilación del conocimiento, tales como la realización de síntesis, esquemas o mapas conceptuales, también contribuirá a que mejore su capacidad de aprendizaje autónomo.

El currículo de la materia contribuye a la adquisición de las competencias sociales y cívicas, por cuanto incluye conceptos básicos relacionados con la organización del trabajo, la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, el respeto a las minorías étnicas o culturales marginadas o excluidas, la dimensión intercultural de las sociedades actuales, etc. Igualmente, el estudio de la evolución de las sociedades y de su organización contribuye a que pueda interpretar e integrarse en su contexto social de forma eficaz y constructiva. Le pone en contacto con conceptos claves para la adquisición de la competencia cívica, como ciudadanía, democracia, justicia, derechos humanos y civiles, etc. Igualmente, fomenta valores democráticos y cívicos al proponer trabajos colaborativos o la realización de debates que desarrollen destrezas comunicativas con tolerancia, respeto y empatía. De este modo desarrolla estrategias que le permiten tomar decisiones, resolver conflictos e interactuar, bajo el principio de respeto mutuo, con otras personas y grupos, lo que contribuye a que sea capaz de vislumbrar qué actitudes y valores son necesarios para convivir democráticamente en una sociedad cada vez más plural, dinámica, cambiante y compleja.

La materia contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor en tanto que aborda el estudio y comprensión del contexto socioeconómico en el que el alumnado habrá de insertarse. Las destrezas relacionadas con el sentido de iniciativa estarán presentes en las tareas y proyectos, bien sea individuales o en grupo, que impliquen procesos de análisis, planificación, organización, gestión y toma de decisiones.

Por su propia naturaleza, la contribución de la materia a la competencia conciencia artística y expresiones culturales es significativa. El currículo incluye contenidos que abordan las expresiones culturales desde su perspectiva histórica, como las principales manifestaciones del talento humano, autores y autoras y obras, géneros y estilos, técnicas

y lenguajes artísticos, etc. A través de estos contenidos se conseguirá que el alumnado desarrolle la capacidad para expresarse y comunicar ideas y emociones propias, al tiempo que se estimula su propia creatividad e imaginación. Finalmente, se favorece que adquiera habilidades perceptivas y de sensibilización hacia el patrimonio cultural, premisa necesaria para que se implique activamente en su conocimiento, divulgación y conservación como legado de una identidad que se debe preservar.

Para alcanzar los objetivos y las competencias citadas se debe recurrir a estrategias y recursos variados. La selección de materiales didácticos, la organización de las sesiones deberán tener en cuenta, en primer lugar, la diversidad del alumnado, sus intereses y capacidades y, por tanto, deberán atenerse a sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. El conocimiento social que se transmite en esta materia requiere que se inicie en el manejo de conceptos de complejidad creciente que ponen a prueba su capacidad de abstracción.

El alumnado tiene conocimientos previos respecto a una parte importante de los contenidos del currículo de la materia, bien por su formación previa, bien como resultado de su propia experiencia personal en el medio social. Por esta razón, resultará pertinente que las actividades de enseñanza y aprendizaje se diseñen en torno a problemas que resulten próximos al alumnado y que le permita percibir la utilidad y aplicabilidad del conocimiento, como problemáticas actuales cuyas causas puedan rastrearse en hechos pasados o acontecimientos presentes en los medios de comunicación. La utilización de metodologías activas y contextualizadas, que facilitan la implicación y la participación del alumnado en el estudio de problemáticas reales, generan aprendizajes significativos y duraderos. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y recurren al aprendizaje por proyectos, entendido este como aquel en el que el alumnado aplica sus conocimientos y habilidades a la resolución de problemáticas reales próximas a sus centros de interés, favorecen su motivación, participación activa y un aprendizaje funcional.

Con ello se estimula su curiosidad, su receptividad hacia la materia y una mayor predisposición hacia el aprendizaje. Para conseguir este objetivo es necesario que se considere al alumnado como un agente autónomo, consciente y responsable de su aprendizaje. Se deberá potenciar la reflexión sobre el proceso de transformación de sus conocimientos iniciales y sobre la gestación de nuevos conceptos e ideas que conecten las ideas previas con las nuevas informaciones, pues esto le ayudará a organizar su pensamiento y avanzar en su autonomía.

La consolidación de hábitos de trabajo individual mediante la lectura comprensiva, el análisis de fuentes primarias y secundarias, la realización de esquemas y mapas

conceptuales, la iniciación en el análisis y comentario de textos o la redacción de trabajos de síntesis empleando un vocabulario adecuado y específico deben ser prácticas habituales. Estas actividades habrán de basarse en seleccionar la información obtenida de fuentes diversas, tanto bibliográficas (libros de texto, manuales, prensa, revistas especializadas o de divulgación, monografías, atlas históricos y geográficos) como digitales, y en organizarla de tal manera que contribuyan a la adquisición de destrezas relacionadas con la comprensión lectora y la comunicación lingüística.

Conviene que en el proceso de enseñanza y aprendizaje se opte por estrategias interactivas que dinamicen la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de las ideas, pues permiten reforzar la evaluación continua y compartir los resultados del aprendizaje. Con el trabajo en equipo se debe fomentar el aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de tareas, los miembros del grupo sean capaces de beneficiarse de los conocimientos de sus compañeros y compañeras y de aplicarlos después de manera individual a situaciones similares. Al transformar el espacio educativo en una comunidad de aprendizaje, se fomentan actitudes de colaboración, se pueden contrastar ideas y opiniones, se asumen responsabilidades y se desarrollan actitudes constructivas y tolerantes.

La biblioteca escolar ha de concebirse como un espacio de especial importancia para el desarrollo del hábito lector y con la obtención, selección y tratamiento de la información. Por ello, resulta pertinente programar actividades que orienten al alumnado en el uso de los recursos disponibles en la biblioteca del centro y que le inciten a recurrir a ella de manera autónoma, bien como lugar de ocio y estudio, bien como referente para obtener información.

En todo caso, la práctica metodológica debe partir de la consideración del docente o la docente como un elemento básico en el proceso de desarrollo de las capacidades, actitudes y valores del alumnado, aun superando el concepto tradicional de mero transmisor de conocimiento. Su método de trabajo debe enfocarse a la propuesta de tareas o situaciones-problema, que el alumnado habrá de resolver haciendo un uso adecuado de distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. El profesorado, mediante la participación en planes coordinados de centro, se planteará la conveniencia de las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen mediante la reflexión común y compartida del equipo educativo. Esta coordinación hará posible que se aborde con rigor el tratamiento integrado de las competencias y que se progrese hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

9.2. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Es preciso dedicar una atención especial al empleo de materiales y recursos didácticos. La enseñanza de los contenidos prácticos implica una utilización muy variada de los mismos. Entre ellos cabe citar los siguientes:

- **Los materiales escritos** seguirán teniendo un lugar predominante en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia de Ciencias Sociales, Geografía e Historia (recursos bibliográficos, mapas, fuentes estadísticas...).
- La **lectura de textos y de la prensa** ha de ser un hábito formativo básico.
- **Los materiales audiovisuales** dada su creciente presencia en nuestra vida cotidiana, deberán cumplir una importante función pedagógica, tanto en el desarrollo de las actividades como en la motivación del alumnado.
- Las **TICs** (Tecnologías de la Información y la Comunicación) a través de programas informáticos, recursos didácticos ubicados en Internet. La Web 2.0 con sus materiales interactivos. El **Blog** del Departamento (<http://blog.educastur.es/socialespravia/>) y la plataforma educativa **Moodle** con el correspondiente curso serán dos recursos de referencia.
- **El libro de texto** que se ha establecido en el presente curso: VV.AA., *Geografía e Historia de 2º de ESO*. Editorial Anaya.

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Siguiendo el Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje en un alumno o una alumna, el profesorado pondrá en marcha medidas de carácter ordinario, adecuando su programación didáctica a las necesidades del alumnado, adaptando actividades, metodología o temporalización y, en su caso, realizando adaptaciones no significativas del currículo.

2. Como medidas de carácter ordinario se podrán contemplar los agrupamientos flexibles, los desdoblamientos de grupo, el apoyo en grupos ordinarios, la docencia compartida y los programas individualizados para alumnado que haya de participar en las pruebas extraordinarias.

Asimismo, los centros docentes podrán agrupar las materias del primer curso en ámbitos de conocimiento de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre. Con carácter general, los centros sostenidos con fondos

públicos que opten por esta medida la aplicarán a la totalidad del alumnado de primer curso.

3. Entre las medidas de carácter singular se podrán contemplar:

- a) El programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.
- b) El programa de refuerzo de materias no superadas.
- c) El plan específico personalizado para alumnado que no promocione.
- d) El plan de trabajo para alumnado con problemas graves de salud y la atención en aulas hospitalarias.
- e) La flexibilización de la escolarización para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El programa de inmersión lingüística.
- g) La adaptación curricular significativa para alumnado con necesidades educativas especiales.
- h) El enriquecimiento y/o ampliación del currículo para alumnado con altas capacidades intelectuales.
- i) La atención educativa al alumnado con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).
- j) Las acciones de carácter compensatorio que eviten desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole, entre ellas los programas de acompañamiento escolar.

10.1. ADAPTACIONES CURRICULARES

Siguiendo las pautas de lo establecido acerca de las Adaptaciones Curriculares, el departamento de Geografía e Historia del I.E.S. de Pravia realizará una evaluación inicial destinada a detectar la competencia curricular que posee el alumnado en cada uno de los niveles.

Estos datos se pondrán en común en la llamada evaluación cero y en las diversas sesiones de los equipos docentes.

La adaptación curricular significativa supone introducir contenidos que no aparecen en el currículo oficial ordinario; modificar la secuenciación de los aprendizajes, y reformular objetivos para adaptarlos al alumnado de NEE. Por otra parte, hay que adecuar las evaluaciones para propiciar una evaluación criterial y no normativa, lo que significa no comparar al alumno de NEE con su grupo de compañeros y valorar sus progresos con referencia a sí mismo.

Dichas adaptaciones serán individualizadas, y será el profesorado que da clase a

ese alumnado quien, en colaboración con el Departamento de Orientación, las elabore.

Las adaptaciones curriculares no significativas, adaptaciones metodológicas o PTIs (Planes de Trabajo Individualizado) son simples modificaciones que el profesorado realiza en alguno de los diferentes elementos que constituyen el currículo básico: objetivos, contenidos, metodología, actividades y evaluación.

El Departamento establece las siguientes estrategias para llevarlas a la práctica:

- utilizar técnicas adecuadas para facilitar el trabajo del propio alumno, tanto a nivel individual como en el trabajo en grupo;
- diseñar y planificar actividades con un grado de dificultad adaptado a sus características personales;
- motivar adecuadamente, partiendo del interés de cada alumno/alumna;
- valorar positivamente el esfuerzo en el proceso de enseñanza-aprendizaje (mediante la observación del trabajo individual y en equipo), y no sólo el resultado.

Por lo tanto, el Departamento de Geografía e Historia pretende dar respuesta a todos aquellos alumnos y alumnas que presentan dificultades de expresión, comprensión y lectoescritura, y que no dominan los conceptos básicos específicos y las destrezas procedimentales más elementales de la materia.

10.2. GRUPOS FLEXIBLES

El Departamento de Geografía e Historia siempre ha propuesto para el nivel de **Segundo de ESO**, de cara a atender a la diversidad, una organización basada en **agrupamientos flexibles** de trabajo. Se ha optado por estos grupos, ya que se considera que las dificultades de aprendizaje o la carencia de contenidos básicos deben ser subsanadas en los primeros niveles con el fin de favorecer el desarrollo del proceso de aprendizaje en los cursos posteriores.

Asimismo, se ha decidido que la forma más conveniente para llevar a cabo la labor educativa sea la siguiente:

Dado que los **agrupamientos flexibles** pretenden dar respuesta a las diferencias de capacidad entre el alumnado, circunstancia que suele traducirse en rendimientos y ritmos de aprendizaje distintos, el Departamento de Geografía e Historia considera que no solo será el alumnado con un retraso más significativo y que manifieste una actitud positiva ante el trabajo escolar quien abandone el aula de referencia, sino también el que presente algún tipo de carencia o de dificultades concretas que pueden ser paliadas en un grupo más

reducido. Con ello se pretende garantizar una evolución favorable que le pueda permitir, llegado el momento oportuno, reincorporarse a su grupo de referencia.

Este planteamiento obedece a las causas siguientes: los alumnos y alumnas que presentan dificultades más graves ya son atendidos de forma individualizada en el aula de PT. Además, este alumnado podrá ser atendido de forma más individualizada en el grupo de referencia, ya que este grupo va a contar con un número más reducido de alumnos y alumnas.

La metodología utilizada en los grupos flexibles será activa, inductiva e individualizadora. Se dará prioridad, ante todo, a la práctica de aquellos contenidos que permitan al alumno/a alcanzar las competencias clave.

Entre el profesor del grupo matriz y el profesorado encargado de los agrupamientos flexibles existirá una coordinación continua; de lo tratado quedará constancia en el Libro de Actas del Departamento, salvo que surja un problema en el funcionamiento del agrupamiento flexible del que quedará constancia por escrito en el momento en que se produzca.

Aunque los criterios de evaluación de los alumnos del grupo flexible sean los mismos que los del grupo de referencia, a la hora de evaluar se tendrán en cuenta, sobre todo, los criterios referidos al desarrollo práctico de los contenidos.

Será el profesor/a del grupo flexible quien deberá corregir los diferentes tipos de pruebas objetivas y trabajos encomendados; una vez calificadas dichas pruebas, informará oralmente del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno al profesor del grupo de referencia.

El alumnado de los agrupamientos flexibles, cuando su proceso de aprendizaje sea positivo y el profesor considere que ha superado sus dificultades, se incorporará al grupo de referencia.

11. LA EVALUACIÓN

Tal como recoge el Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, en su artículo 26:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria, que será realizada por el profesorado, será continua, formativa e integradora y diferenciada según las distintas materias.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y las alumnas tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondientes. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

2. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias son los criterios de evaluación y los indicadores a ellos asociados en cada uno de los cursos así como los estándares de aprendizaje evaluables de la etapa.

11.1. EL PROCESO DE LA EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas debe contemplar la *evaluación inicial*, que permite diagnosticar la situación de cada alumno para así adecuar las intervenciones a sus conocimientos previos y a sus necesidades; permite, además, decidir el tipo de ayuda más adecuado cuando se accede a una nueva fase de enseñanza-aprendizaje, saber cuáles son los esquemas de conocimiento incorporados y con qué actitud e interés se abordan. La evaluación continua empieza al comienzo del proceso educativo. Por ello, se considera tan necesaria una evaluación inicial de cada alumno: de sus conocimientos previos, actitudes y capacidades. De esta manera obtendremos información sobre su situación actual al iniciar un determinado proceso de enseñanza-aprendizaje y adecuar este proceso a sus posibilidades.

Lo que pretendemos con la evaluación (tanto formativa como sumativa), a lo largo del curso es regular, orientar y fomentar la autocorrección en el proceso educativo para que la enseñanza-aprendizaje tenga sentido y se adecue a la realidad, ya que de este modo nos proporcionará información constante sobre si el proceso se adapta a las

necesidades y posibilidades del alumnado, permitiéndonos realizar las modificaciones necesarias en dicho proceso.

Al final de cada unidad, conviene valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos en el proceso educativo.

Debemos evitar que la evaluación sea de carácter normativo, es decir, que se valore al alumnado a partir de los rendimientos medios alcanzados por el grupo de estudiantes de su edad o nivel. Por el contrario, tendremos que valorarlos según su situación inicial, sus posibilidades y características individuales, teniendo en cuenta las posibles adaptaciones curriculares que se pueden llevar a cabo.

En el proceso de evaluación del alumnado se tendrán en cuenta aspectos fundamentales como el esfuerzo, el interés, la mejora en la expresión y en la capacidad de razonamiento.

11.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA PRIMER CURSO DE ESO

El Departamento de Geografía e Historia establece las líneas generales que se deben seguir para aplicar los procedimientos e instrumentos de evaluación en cada uno de los momentos de la evaluación; en este sentido, señala que se llevará un control del trabajo individual y en grupo del alumnado, en el que se tendrá en cuenta la propia actuación, así como la evolución de sus capacidades y actitudes. Esta evaluación, cualitativa y cuantitativa, se llevará a cabo mediante el diálogo, la observación y la comunicación constante entre el profesorado y el alumnado.

El Departamento de Geografía e Historia considera la evaluación como un proceso que debe llevarse a cabo de forma continua y personalizada; por lo tanto, dicho proceso deberá también tener en cuenta la información recogida para llevarlo a cabo.

La obtención de la información será a partir de la determinación de unos **procedimientos** que cumplan criterios tales como los siguientes:

- ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades;
- dar información concreta de lo que se quiere evaluar;
- utilizar distintos códigos (verbales, icónicos, gráficos...);
- ser aplicables en situaciones más o menos estructuradas de la actividad escolar;
- permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se ha adquirido.

Entre los **instrumentos** habrá que elegir los más adecuados en cada momento teniendo en cuenta los diferentes tipos de contenidos.

Cualquier actividad de enseñanza-aprendizaje puede ofrecer información para la evaluación, siempre que previamente se haya decidido qué aspectos se pretenden evaluar.

A veces, puede ser necesaria la aplicación de pruebas específicas (orales o escritas, abiertas o cerradas) para la concreción de determinados contenidos; de esta manera, la evaluación cumple la función de recogida de información sobre aquello que ha aprendido el alumnado, cómo lo ha aprendido, y no tanto para descubrir lo que no sabe.

Simultáneamente a este seguimiento, se deben trasladar las observaciones a los propios alumnos para que la evaluación cumpla su función formativa de corrección o refuerzo de modo inmediato.

Es necesario que el alumnado participe en todo este proceso a través de la autoevaluación, e impulsar la autonomía del alumnado y su implicación responsable elaborando juicios y criterios personales.

Serán **instrumentos de evaluación** del aprendizaje los enumerados a continuación:

- observación sistemática del alumno en el aula (grado de participación, interés, esfuerzo y motivación);
- pruebas orales y escritas (objetivas, específicas, exposición de temas, interpretación de datos). Se podrán realizar pruebas escritas de carácter global y referidas a los contenidos y competencias trabajados durante el trimestre.
- Portfolio (organización y presentación del trabajo diario);
- participación y realización de las actividades diarias.

11.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El Departamento de Geografía e Historia ha decidido tener en cuenta los siguientes criterios de calificación en el primer curso de ESO:

- Las **pruebas objetivas** (orales y escritas) que evidencien la consecución de los estándares de aprendizaje supondrán un **70%** de la calificación global. Se podrán programar pruebas globales de repaso o por competencias cuando el profesor lo considere conveniente. En las pruebas escritas se prestará especial atención a la ortografía.
- La **evaluación del trabajo competencial** supondrá el **30%** restante de la calificación global. Esa evaluación se llevará a cabo a través de distintas herramientas:
 - o Trabajos realizados de forma individual o colaborativa. En su caso, exposición oral de los mismos.

- Valoración del portfolio del alumno.
- Evidencias de la adquisición de competencias (en especial de la social y cívica), a través de la observación directa y, en su caso, registradas en rúbricas.

11.4 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON ELEVADO ABSENTISMO

El Departamento de Geografía e Historia se atenderá a lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior.

Cuando el número de faltas de asistencia – tanto si se trata de faltas justificadas con motivo de una enfermedad, accidente u otra circunstancia, como si las faltas no han sido justificadas – impida su evaluación de acuerdo con los criterios aplicados al resto del alumnado, el Departamento arbitrará las siguientes medidas:

- Tras facilitarle la ayuda y las instrucciones necesarias, el alumno deberá entregar a su profesor todos los trabajos y actividades que le fueron encomendados en el aula a su grupo de referencia en el período en que faltó a clase.
- Asimismo, deberá realizar las pruebas objetivas que el profesor considere convenientes y que contemple los contenidos que fueron objeto de estudio durante el período en que faltó a clase.

En el caso de que las faltas de asistencia sean debidas a enfermedad de larga duración o accidente, el Departamento se atenderá a lo establecido en el *RD 732 de Derechos y Deberes de los alumnos y alumnas (artículo 32, apartado 5)*. Se facilitará al alumno todo tipo de ayuda (apuntes, ejercicios con autocorrección...) con el fin de que pueda, de este modo, seguir el normal desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje; se le entregarán actividades variadas que deberá realizar y entregar periódicamente a través de sus padres o representantes legales, quienes deberán estar en contacto permanente con el profesor – tutor y con su profesor o profesora de Geografía e Historia.

12. RECUPERACIONES Y PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

12.1. PROCESO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES ORDINARIAS

Aquellos alumnos evaluados negativamente en los procesos de evaluación ordinarios, serán objeto de un plan de recuperación que incluirá la realización de

actividades de recuperación y una prueba objetiva que versará sobre los estándares de aprendizaje no conseguidos.

12.2. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

Tomando como referencia la Resolución de 27 de noviembre de 2007. Art. 9, aquellos alumnos y alumnas que hubiesen obtenido en la evaluación de junio una calificación negativa deberán de seguir un plan de recuperación estival con actividades de recuperación de los aprendizajes no alcanzados durante el curso.

Estas actividades deberán ser entregadas en el momento de realizar la PRUEBA EXTRAORDINARIA que tendrá lugar en septiembre, en fechas y horarios que establezca el IES de Pravia en su calendario final de curso.

Esta prueba será de carácter escrito y versará sobre estándares de aprendizaje que cada alumno no hubiera alcanzado y, en su caso, sobre los aspectos o partes del programa de refuerzo.

Para establecer la CALIFICACIÓN EXTRAORDINARIA, se procederá del modo siguiente:

- La PRUEBA supondrá el **70%** de la calificación final.
- El trabajo estival encomendado a los alumnos y alumnas **será obligatorio** y se valorará con un **30%** de la calificación global.

Se dará mucha importancia a la ortografía, a la propiedad y precisión en el uso del vocabulario, y a la presentación formal.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El objetivo principal de las actividades complementarias y extraescolares debe ser conseguir que el alumnado desarrolle una relación directa entre el objeto de estudio en el aula y la propia realidad de ese estudio.

El Departamento de Geografía e Historia ha decidido que las Actividades Complementarias y Extraescolares deben estar relacionadas con el entorno inmediato, cumpliendo así dos premisas fundamentales:

- que las actividades no sean discriminatorias por razones de tipo económico;
- que se fomente el acercamiento y conocimiento del entorno inmediato, así como la valoración del mismo.

El Departamento de Geografía e Historia podrá programar, previa aprobación de la CCP, actividades complementarias y extraescolares que aprovechen eventos no previstos a comienzos de curso y que se consideren de interés pedagógico.

Si bien el Centro ha sido seleccionado para la actividad promovida por la Consejería de Educación “In itinere: el Camino de Santiago en la vida y en la muerte”, con actividades en el centro y visita al Museo Arqueológico y la Catedral, no se va a poder realizar al no contar con financiación para el desplazamiento a Oviedo (unos ocho euros por alumno/a)

Sí se realizará, como en cursos anteriores, un recorrido por la Senda Fluvial Pravia-Santianes con visita al Museo del Prerrománico y a la iglesia de San Juan Bautista. Se realizará en colaboración con el departamento de Educación Física.

Los objetivos que se persiguen son los siguientes:

- Conocer el único edificio de nuestro municipio catalogado como Monumento Nacional y reconocer su valor estético.
- Conocer los objetos arqueológicos y artísticos que se conservan en el Museo y valorar la importancia de su conservación.
- Conocer los elementos constructivos y decorativos de una iglesia prerrománica.
- Comprender la interrelación del doblamiento humano con los recursos naturales y su aprovechamiento.
- Valorar el patrimonio histórico-artístico y su conservación.
- Formar en valores de respeto, solidaridad y tolerancia.
- Potenciar la comunicación interpersonal, el compañerismo, la autonomía y la autoestima.

14. ACUERDO DEL DEPARTAMENTO SOBRE LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS AL ALUMNADO EN CASO DE AUSENCIA DEL PROFESORADO

- Cuando las faltas de asistencia no sean imprevistas y se sepan con antelación, cada profesor se responsabilizará de su asignatura y dejará las actividades y el trabajo de aula correspondiente directamente a sus alumnos.
- Cuando las faltas de asistencia sean imprevistas, los alumnos de ESO y Bachillerato deberán realizar las actividades específicas que el profesorado del Departamento elaboró y entregó a comienzos de curso en Jefatura de Estudios.

Una vez recogidos los materiales en Jefatura de Estudios, el profesorado de guardia será el encargado de repartirlos entre los alumnos para que realicen las actividades encomendadas.

15. PROGRAMA PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA.

El alumnado con la materia pendiente del curso anterior (o de cursos anteriores) deberá seguir un programa de refuerzo con actividades de recuperación en cada una de las tres evaluaciones.

Estos programas se diseñarán para cada estudiante, teniendo en cuenta sus dificultades, y constarán, en líneas generales, de actividades concretas relativas a los contenidos geográficos e históricos básicos de 1º de ESO.

Además de la entrega de las actividades encomendadas (han de estar completas y sin errores graves) en los plazos convenidos, cada alumno deberá realizar en cada evaluación una prueba objetiva que versará sobre los mínimos no superados.

Los trabajos representarán un 30 % de la nota final y la nota del examen el 70 %.

La fecha, el lugar de celebración y los contenidos de estas pruebas de recuperación se comunicarán en clase con la suficiente antelación.

16. PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNOS QUE NO PROMOCIONAN.

El Departamento de Geografía e Historia tendrá en cuenta el siguiente *Plan Específico Personalizado* elaborado en el IES de Pravia y dirigido al alumnado que no promociona de curso:

AULA	<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer la autonomía, la responsabilidad y la adquisición de hábitos de trabajo (agenda escolar, horario y planificación del estudio...). • Adoptar una actitud personal (profesorado, compañeros, familia) que facilite el desarrollo de una adecuada autoestima (tener expectativas positivas, informarle de sus logros, valorar el esfuerzo más que el resultado, facilitarle oportunidades de éxito...). • Ubicar al alumno en un lugar del aula en el que pueda participar al máximo en la dinámica grupal y se favorezca su progreso. <p>Tener en cuenta el carácter influenciable del alumno en la organización de los agrupamientos en el aula.</p>
FAMILIA	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar con la familia en la adquisición de objetivos relacionados con hábitos adecuados de trabajo, responsabilidades domésticas..., implicándola en los procesos de aprendizaje de su hijo. • Colaborar con la familia en el seguimiento de la asistencia regular del alumno al centro educativo.
CENTRO	<ul style="list-style-type: none"> • Agrupamientos flexibles. • Apoyo especializado: PT – AL • Tutoría personalizada. • Programa de refuerzo de las áreas instrumentales básicas. • Aprendizaje del castellano como lengua extranjera. • Otras medidas.

17. EL PLEI

Consideramos que el fomento de la lectura, de la comprensión lectora y de la escritura deben ser una prioridad en todo sistema educativo como objetivo general de un centro, pero, más concretamente, debe ser una realidad en las programaciones de los distintos departamentos del IES de Pravia, y ello debe estar recogido en el PEC.

Los principios generales que deben dirigir nuestra acción educativa en la consecución de este Plan Lector podemos estructurarlos del modo siguiente:

- En el área de la competencia lingüística se pretende mejorar la comprensión lectora, la producción de textos escritos, el hábito lector y el gusto por la lectura.
- El fomento de la lectura es tarea de todos los que tienen responsabilidades en la educación: familias, profesores y AMPA.
- La lectura es herramienta indispensable para el aprendizaje de todas las materias.
- La lectura debe ir ligada a la escritura (expresión escrita, ortografía, técnicas de presentación, vocabulario) y a la expresión oral.
- La mejora de capacidades lectoras se acompañará de un programa coordinado en toda la etapa (ESO) en el que se reflejen los acuerdos de la comunidad escolar.

Se procederá a una selección de textos relacionados con los contenidos programados en este nivel, para llevar a cabo la **hora de lectura semanal** en las sesiones que Jefatura de Estudios asignó según este calendario:

- Primer trimestre: 5-11 al 9-11
- Segundo trimestre: 28-1 al 1-2 y 25-3 al 29-3
- Tercer trimestre: 6-5 al 10-5

Este curso, como en los anteriores, se requerirá la lectura de una novela histórica adaptada a este nivel educativo y un trabajo sobre la misma. Este curso seguiremos con la lectura del libro “El Señor del Cero”.

18. ELEMENTOS TRANSVERSALES Y EDUCACIÓN EN VALORES

De acuerdo con el artículo 6 “Elementos transversales” del RD 1105/2014, de 26 de diciembre, (B.O.E. de 3 de enero de 2015), se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Las Administraciones educativas fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social,

así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

2. La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

3. Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

4. Las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos. 5. En el ámbito de la educación y la seguridad vial, las Administraciones

educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

De acuerdo con lo expuesto, y pendientes de ir incorporando otros aspectos, el Departamento trabajará los siguientes elementos:

A) Educación para la igualdad entre los sexos, la interculturalidad, la convivencia y los derechos humanos.

Estos valores se consideran tan fundamentales y genéricos que no debería haber unidad de la historia medieval y contemporánea o de la geografía humana en la que en mayor o menor medida, pudieran y debieran ser tratados. En el caso de la igualdad, destacaríamos que en las sociedades medievales y del Antiguo Régimen, la posición de inferioridad y el papel subordinado de la mujer era algo asumido y estructural y que contadas mujeres podían escapar a esa condición: reinas como Isabel la Católica o escritoras como Sta. Teresa de Jesús eran excepciones meritorias en un mundo dirigido y protagonizado por hombres. De ahí que los alumnos hayan de valorar los avances en la lucha por la igualdad conseguidos fundamentalmente a lo largo del s. XX.

La interculturalidad y convivencia, asimismo cabe tratarla en prácticamente todas las unidades: El estudio de antiguas culturas y civilizaciones. Bizancio, Islam, Culturas Precolombinas... y las relaciones que el occidente europeo mantuvo con ellas, bien descubriéndolas, bien enfrentándose o conviviendo han de ser mostradas como ejemplos de que no siempre a lo largo de la Historia existió el respeto hacia civilizaciones y pueblos diferentes que se preconiza en la actualidad.

De los Derechos Humanos cabe decir que igualmente existe la posibilidad de que sean tratados en los temas de historia, si bien haciendo ver alumnos que estos derechos, por desgracia no eran habitualmente tenidos en cuenta y que la lucha por su reivindicación, lo mismo que la lucha por la igualdad, es un proceso que arranca en el mundo occidental en la era contemporánea.

B) Educación para la salud, el consumo, el ocio y prevención de drogodependencia.

Se debe señalar que el tratamiento de estos valores, al reflejar problemáticas que se manifestaron y fueron tenidas en cuenta casi exclusivamente en las sociedades modernas. En los temas de Historia, la forma de abordarlos ha de ser menos directa: se podría señalar que durante siglos el acceso a la salud estuvo prácticamente vetado a amplias capas de la población, tener en cuenta las altísimas tasas de mortalidad habituales en épocas pasadas y los lentos avances higiénicos y sanitarios.

C) Educación afectivo-sexual.

Este valor puede tratarse en forma similar y paralela al de la igualdad entre sexos, señalando que históricamente en las sociedades patriarcales la mujer era considerada un sujeto con función básicamente reproductiva, lo que explicaba las altísimas tasas de natalidad. Se puede incidir en estos aspectos señalando las diferencias que aún hoy se aprecian en asuntos como la natalidad y los roles de la mujer entre las sociedades occidentales contemporáneas y las del pasado.

D) Educación ambiental.

También en algunas unidades este valor se puede abordar y cabe en ellas referirse a los múltiples retos medioambientales que implican a las sociedades actuales y las acciones destinadas a resolverlos. En las sociedades del pasado destacar que no existía la conciencia medioambiental tal como hoy la entendemos y que por desgracia se produjeron daños en ocasiones irreparables y permanentes a nuestro patrimonio natural y cultural.

19. SEGUIMIENTO DE LAS PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El departamento en su reunión ordinaria, llevará a cabo un seguimiento de las programaciones, analizando las causas que motivan el retraso o adelanto en las mismas y proponiendo medidas para las oportunas correcciones. Se efectuará mensualmente de forma verbal, y con carácter trimestral quedará constancia por escrito a través de un informe según el modelo propuesto por Jefatura de Estudios.

Igualmente el departamento elaborará en cada evaluación un informe a partir del análisis de los resultados obtenidos por los alumnos en cada grupo y nivel conforme al modelo que, en su caso, proponga Jefatura de Estudios.

Asimismo se propone realizar una reflexión por parte de los miembros del departamento sobre nuestra práctica docente.

Esta programación se aprobó por el Departamento de Geografía e Historia en su reunión del 10 de octubre de 2018.

El Jefe del Departamento

Salvador Fernández Martínez